

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida Grecia s/n de Sevilla, siendo las 11:43 horas del día 4 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el aceptación o rechazo de ofertas anormalmente bajas, clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta de los Lotes II y III, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2022 882407**

DENOMINACIÓN: **REDACCIÓN DE ANTEPROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE VARIOS MUNICIPIOS DEL PONIENTE (TRES LOTES)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **542.152,02 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. MANUEL GÓMEZ MARTÍNEZ. Interventor Delegado de la Consejería.

D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.

D. ADRIÁN IZQUIERDO HERRERA. Titulado Superior.

D^a. CLAUDIA PATRICIA CHAVERRA RÚA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

D^a. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente la Mesa procedió a analizar el informe técnico de fecha de **31 de mayo de 2024**, relativo a proposiciones incurras en presunción de anormalidad, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Las ofertas económicas que incurrieron en tal supuesto, debido a que eran inferiores al presupuesto límite de temeridad que queda fijado para cada lote según se indicará seguidamente, con la baja correspondiente respecto al presupuesto base de licitación, y a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, fueron los siguientes:

LOTE II

La oferta económica que incurre en el supuesto de valores anormales, debido a que es inferior al presupuesto límite de temeridad que queda fijado en **145.976,20 €**, esto es, una baja del **22,33%** respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, es la presentada por la empresa licitadora:

- AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	12/06/2024	PÁGINA 1/3
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2FGCAPXLUY4S43TU6Y4A969J6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE III

La oferta económica que incurre en el supuesto de valores anormales, debido a que es inferior al presupuesto límite de temeridad que queda fijado en **154.936,05 €**, esto es, una baja del **22,82%** respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, es la presentada por la empresa licitadora:

- INYGES CONSULTORES, S.L.

La Mesa asume la motivación que incorpora el informe, y que será objeto de publicación junto al presente acta. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el **rechazo** de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente bajas.

El resto de proposiciones, en cada lote, obtuvo la siguiente puntuación:

LOTE II:

EMPRESA	BAJA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	SEGUIM WEB	TOTAL
INYGES CONSULTORES, S.L.	22,00 %	27,50	39,91	10,00	77,41
JIT MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	21,79 %	34,00	39,51	10,00	83,51
GOC, S.A.	19,50 %	28,30	35,14	10,00	73,44
INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.	19,93 %	31,80	35,95	10,00	77,75
ESTUDIO DE INGENIERÍA FOMINTAX, S.L.P.	21,99 %	40,80	39,89	10,00	90,69
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	20,89 %	33,00	37,79	10,00	80,79
ZOFRE, SLP	22,05 %	29,40	40,00	10,00	79,40
FINWE INGENIEROS, S.L.-INGENIERÍA GUALDALSUR SLP	18,50 %	37,10	33,23	10,00	80,33

LOTE III:

EMPRESA	BAJA	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	SEGUIM WEB	TOTAL
AIMAT INGENIERÍA, S.L.P.	21,45 %	41,00	38,75	10,00	89,75
GOC, S.A.	18,50 %	26,85	33,10	10,00	69,95
ESTUDIO DE INGENIERÍA FOMINTAX, S.L.P.	21,60 %	37,60	39,04	10,00	86,64
GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	20,90 %	33,10	37,71	10,00	80,81
ZOFRE SLP	22,10 %	27,50	40,00	10,00	77,50

En consecuencia, se propone al órgano de contratación como las ofertas que reúnen la mejor relación calidad precio las presentadas por:



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	12/06/2024	PÁGINA 2/3
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2FGCAPXLUY4S43TU6Y4A969J6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE II: ESTUDIO DE INGENIERÍA FOMINTAX, S.L.P., que obtiene **90,69 puntos** y realizó una oferta económica por un importe de **146.624,47 €** (IVA excluido).

LOTE III: AIMAT INGENIERÍA, S.L.P. que obtiene **89,75 puntos** y realizó una oferta económica por un importe de **157.694,83 €** (IVA excluido).

Conforme a la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas licitadoras de la documentación que se indica en la citada cláusula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad cursar su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,
Fdo. Almudena Camacho González



FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	12/06/2024	PÁGINA 3/3
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2FGCAPXLUY4S43TU6Y4A969J6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	